

**AUDITORÍA OPERACIONAL AL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL –
SUBSISTEMA DOTACION DE PERSONAL DEL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA – SEPRET, POR EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 1º DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

RESUMEN EJECUTIVO DE LA EVALUACIÓN

En cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional, correspondiente a la gestión 2019, e instrucciones impartidas por la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna mediante Memorandum N° MJTI-UAI-070/2019 de fecha 1° de octubre de 2019, se efectuó la Auditoría Operacional al Sistema de Administración de Personal – Subsistema de Dotación de Personal del Servicio para la Prevención de la Tortura - SEPRET, por el periodo comprendido entre el 1ro de enero al 30 de septiembre de 2019.

El presente trabajo tiene por objetivo emitir un pronunciamiento independiente sobre la eficacia del Subsistema de Dotación de Personal que es componente del Sistema de Administración de Personal del Servicio para la Prevención de la Tortura - SEPRET, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 30 de septiembre de 2019 y del Control Interno relacionado.

Los resultados de la Auditoría Operacional, en base a la ponderación de los procesos de: Clasificación, Remuneración, Cuantificación de la Demanda, Análisis de la Oferta Interna y Plan de Personal, Programación Operativa Anual Individual, Reclutamiento y Selección del Personal e Inducción o Integración, **se alcanzó el grado del 55,01% de eficacia** en el Subsistema de Dotación de Personal.

Conforme los parámetros definidos, el grado de eficacia alcanzada se encuentra en el rango entre el 0% al 66%, cuya calificación corresponde a **INEFICAZ**.

Asimismo, hemos identificado observaciones de control interno relevantes que corroboran nuestros resultados y cuyas acciones correctivas coadyuvarán en la mejora del diseño, implantación y funcionamiento de los Procesos del Subsistema de Dotación de Personal ejecutados por la Unidad Administrativa Financiera, describimos las mismas a continuación:

N°	DESCRIPCIÓN
1	REGLAMENTO ESPECIFICO DEL SISTEMA DE ADMINISTRACION DEL PERSONAL
2	FACTORES QUE AFECTARON AL GRADO DE EFICACIA DEL PROCESO DE CLASIFICACIÓN
3	FACTORES QUE AFECTARON EL GRADO DE EFICACIA DEL PROCESO DE PROGRAMACIÓN OPERATIVA ANUAL INDIVIDUAL
4	FACTORES QUE AFECTARON EL GRADO DE EFICACIA DEL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL
5	FACTORES QUE AFECTARON EL GRADO DE EFICACIA DEL PROCESO DE INDUCCIÓN O INTEGRACIÓN

La Paz, 26 de diciembre de 2019


Lic. María Angélica Méndez Lazcano
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL
TPN N° E-553/99; CAUOR - 216; CAUB - 10364